



# Resolución Ministerial

Lima, 14 de OCTUBRE del 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2016/MINSA de fecha 14 de setiembre de 2016, se designó a la licenciada en enfermería Vilma Aubertina Vargas Trujillo, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 846), de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, nominándola además como Coordinadora Nacional de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones de la Dirección de Prevención de Enfermedades no Transmisibles y Oncológicas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma así como designar a quien desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de la Viceministra de Salud Pública y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la licenciada en enfermería Vilma Aubertina Vargas Trujillo, a la designación y nominación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 701-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



M. CELIS.



M. Pun Ch



S. J. SAH



A. QUINONES L.



J. MORALES C



**Artículo 2.-** Designar a la médico cirujano **Blanca Elena Luque Chauca** en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 846), Nivel F-4, de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

